



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por este Ayuntamiento mediante acuerdo de Pleno de fecha 11 de julio de 2019, se acordó los nombramientos de los siguientes Tenientes de Alcalde:

- 1.º Teniente de Alcalde: D. José Antonio Valgañón Rioja.
- 2.º Teniente de Alcalde: D.ª María Inmaculada Crespo García.

En Redecilla del Camino, a 15 de julio de 2019.

El Alcalde
(ilegible)